

tria exige ciertos factores económicos para prosperar, debe tenerse en cuenta que su vida depende muchas veces de condiciones peculiares del suelo y sus productos. En Tabasco tenemos numerosos elementos para establecer con facilidad y buen éxito la fabricación de variados artículos. Además de darse impulso á las expresadas industrias que funcionan en pequeña escala, obtendrían excelente resultado las empresas que establecieran las siguientes fábricas: de construcción de muebles, empleándose las magníficas y abundantes maderas que para nada se utilizan hoy; de cordelería y sacos de envase, para dar aplicación á la inmensa cantidad de plantas textiles que vegetan inútilmente; de conservas alimenticias y de frutas; curtimbres para aprovechar gran cantidad de pieles pequeñas, principalmente de animales de caza, que no se exportan; molinos para extraer el aceite de varias frutas; fábricas de vinagre, y en fin, todas aquellas que se derivan de las diversas producciones agrícolas de esta región.

En el Estado, según la ley de 12 de Noviembre de 1890, quedan exentas de toda clase de contribuciones, durante cinco años, las industrias nuevas que se establezcan, y por diez años, cuando en ellas se empleen materias primas producidas en Tabasco.

Hay un poderosísimo elemento que augura un magnífico porvenir para la industria en Tabasco. Sus numerosas corrientes de agua, muchas de las cuales forman raudas y caídas de consideración, podrían aprovecharse como fuerza motriz, originando la electricidad, poderosa palanca que, si no llegará á mover el mundo como la soñada por Arquímedes, ha de transformarlo en su vida económica, según comienza á verificarlo ya en las postrimerías del siglo XIX.

CAPITULO XXXII.

Comercio.

Es muy general la creencia de que los consumidores recibirían un gran beneficio si los productores les vendieran directamente sus efectos sin intervención de los comerciantes, sobre todo de los denominados *reventeros*.

Nosotros creemos que el comercio, en todas sus escalas, no es sino la aplicación del principio de la división del trabajo, cuyos fecundos resultados son perfectamente conocidos. Dan una señal de atraso económico los pueblos en que los productores son á la vez los comerciantes de sus propios productos.

En Tabasco está muy desarrollado el comercio, que con su actividad y conocimientos propios ahorra tiempo á los agricultores é industriales, que pueden dedicarse exclusivamente á su labor especial.

Hay en el Estado 500 casas de comercio, cuyo giro, para el pago de derecho de patente, está manifestado por un valor de \$4.000,000. El capital en giro, en realidad, es muy superior á esa suma.

La colonia española tiene en sus manos casi la totalidad del comercio.

Los españoles se han sobrepuesto á los hijos del país en el ejercicio de ese ramo, porque poseen en más alto grado que éstos el hábito de la economía y un carácter perseverante y resignado para el trabajo, y porque quizá á causa de encontrarse lejos de su patria, se hallan poseídos de un espíritu de asociación y protección mutua, que los hace fuertes y animosos.

Examinadas las cosas bajo el prisma de la justicia y de la razón, nadie puede quejarse de esta especie de monopolio ejercido por un gremio extranjero. Los monopolios legales eran

antiguamente trabas á la libertad del trabajo. Los monopolios al terminar el siglo XIX son el resultado de la completa libertad del trabajo. Al propio esfuerzo, á la propia voluntad é inteligencia, sin restricciones embarazosas, debe hoy cada quien la victoria sobre los demás, triunfo que en otros tiempos era alcanzado sólo por el favor que el Gobierno dispensaba á los gremios ó individuos, sin comprender que esta misma protección era una rémora para el progreso de la sociedad.

Hay, sin embargo, una circunstancia por la cual la concentración del comercio en el elemento español ha sido una causa de retardo en el desarrollo económico del Estado.

Los españoles, por lo menos los que vienen á Tabasco, no abandonan un solo instante la idea de retornar á su país. Este laudable pensamiento de volver á la patria y al hogar, les hace tal vez trabajar con tanto ardor. Cuando han logrado formar un capital más ó menos grande, realizan su ideal, abandonan esta tierra llevando consigo su fortuna, ó lo que es más trascendental para la riqueza del Estado, dejando establecido un giro mercantil tributario, que año con año envía las utilidades á los primitivos dueños, quienes en su país construyen buenos edificios, establecen industrias, fundan bancos y dan grandes cantidades para obras públicas, para la enseñanza y la beneficencia. Entretanto, las casas de comercio establecidas aquí hace cuarenta años, permanecen en el mismo *statu quo*, pues cuando ya poseen un regular capital los dueños, se trasladan, como hemos dicho, á la península, y dejan en su giro á los antiguos dependientes con el carácter de nuevos socios, que casi con sólo el crédito de las casas establecidas comienzan sus operaciones para fundar de nuevo el capital y seguir el mismo camino de sus antecesores. Por eso es que en el comercio no han llegado á formarse grandes capitales, elemento cuya falta hemos lamentado en varios capítulos de esta obra, porque sin su fuerza propulsora la industria y la agricultura no pueden avanzar con rapidez.

En esta Reseña Económica no debemos prescindir de pre-

sentar las observaciones sobre los motivos que, á nuestro juicio, influyen más ó menos en el porvenir del Estado. Pero lo hacemos sin ninguna censura, que lo expuesto honra al español por más que las dotes de su carácter patriótico no redunden en provecho de nuestro país. Por otra parte, si sus empresas mercantiles, bajo la expresada marcha, no llenan por completo nuestros deseos, que son también patrióticos, mucho han contribuido, no obstante, á la prosperidad del Estado.

Tal vez cuando colonias de otras nacionalidades vengán á establecerse en el comercio, y los mexicanos, venciendo las causas que los mantienen alejados de este ramo, tomen participación en él, será preciso que los capitales formados en el giro mercantil no emigren á España, como en la época de la dominación de ésta en México caminaba gran parte del oro reunido en las arcas públicas, quedando sin atenderse las necesidades ingentes de progreso de esta tierra. La competencia entre comerciantes que abriguen distintas miras, obligará sin duda á esos capitales á no huir, á no esconderse, y sí á presentarse en la lucha con su fuerza decisiva.

Las naciones que tienen establecidas agencias consulares en Tabasco, son: Estados Unidos de Norte-América, España, Francia, Inglaterra y Noruega.

Mientras en otros Estados de menos movimiento se han fundado bancos mercantiles, principalmente desde hace tres años en que comenzó á regir la importante ley que reglamenta las instituciones bancarias, favoreciendo su desarrollo, en Tabasco no ha podido crearse un establecimiento de esa clase, que tanto facilitaría las operaciones de crédito. Ultimamente se ha abierto en el Estado una sucursal del Banco Nacional de México, y el éxito con que ha inaugurado sus operaciones induce más á señalar como una necesidad apremiante la fundación de un banco especial para Tabasco, sobre bases que correspondan á las exigencias peculiares de nuestro comercio y agricultura.

El fomento de la industria de transportes ha impulsado la producción de la riqueza, y así también el desarrollo de la agri-

cultura y el comercio ha reaccionado en favor de las vías de comunicación. El progreso de ambas actividades está tan íntimamente ligado, que cada una de ellas es auxiliar é instrumento de la otra; son á la vez causa y efecto.

Las líneas de navegación, poniendo al Estado en continuado contacto con las demás entidades federativas y con el extranjero, han contribuído á multiplicar las relaciones mercantiles y á ligar nuestros intereses con los del exterior, en tanto que en el interior se ha unificado más la familia tabasqueña: los vínculos del trabajo, robusteciendo los de la fraternidad, han cimentado la paz y la concordia, bases de la prosperidad del comercio, cuyo ensanche lo forman las relaciones entre los pueblos.

El movimiento de entrada de buques habido por el puerto de Frontera, único autorizado en el Estado para el comercio interior y exterior, fué, en el año de 1897 á 1898, como sigue:

Movimiento exterior.

Embarcaciones de vapor.....	52 con	38,371 toneladas.
Idem de vela.....	14 "	2,907 "
Total embarcaciones...	66 "	41,278 "

Movimiento interior.

Embarcaciones de vapor.....	185 con	53,472 toneladas.
Idem de vela.....	57 "	2,825 "
Total embarcaciones...	242 "	56,297 "

En el mismo período entraron por Frontera 1,156 pasajeros y salieron 556. Movimiento total: 308 embarcaciones con 97,575 toneladas. Hace diez años, en el ejercicio fiscal de 1887 á 1888, solamente entraron 18 buques de vapor y 34 de vela. El movimiento se ha sextuplicado en un decenio.

El puerto de Frontera es inaccesible para barcos que tengan más de 10 pies de calado, por la barra que existe en la boca del Grijalva, en cuya margen se encuentra aquella población. El mejoramiento del puerto, practicándose obras semejantes á

las realizadas en el de Tampico, daría enormísima importancia á Frontera y á la capital del Estado, llamada á ser, por su situación, poderoso mercado de depósito de una rica zona consumidora y productora de México, cuando se desarrollen los ferrocarriles del Sur y se establezca, en no lejano tiempo, el ferrocarril internacional de Centro y Sur-América.

La importación habida por el puerto de Frontera en el año fiscal de 1897 á 1898 ascendió á la suma de \$251,524, oro, por valor de factura, lo que equivale á \$540,000 plata, según el promedio del tipo de cambio durante el año.

Parece que hay poco consumo de efectos extranjeros, \$3-6 por habitante; mas debe tenerse en cuenta que el progreso alcanzado por la industria mexicana en estos últimos años, trae á nuestro mercado gran cantidad de artefactos nacionales, los cuales suplen á aquellos que hace poco tiempo era preciso importar. Entran al Estado, además, muchos productos extranjeros que no figuran en aquella cifra porque ya vienen *nacionalizados*, es decir, que fueron importados por algún otro puerto de la República é introducidos al nuestro por el tráfico de cabotaje.

La importación consiste principalmente en quincallería, maquinaria, lencería, ferretería y bebidas espirituosas.

La exportación habida por el puerto de Frontera en el citado año de 1897 á 1898, asciende á \$810,191, suma que excede en \$270,191 á la de importación. Y es todavía más poderosa la corriente de salida de efectos al extranjero que la de entrada, pues no se hace únicamente por el puerto de Frontera la exportación de productos del Estado, sino que una parte muy considerable se envía por el puerto de Laguna del Carmen, como que por allí tienen salida la mayor parte del palo de tinte y de las maderas preciosas cortadas en Tabasco y cuyo valor medio anual puede calcularse en \$300,000, excluyéndose las maderas que, aun cuando pertenecen á negociaciones domiciliadas en el Estado, se explotan en terrenos de Chiapas. La exportación asciende, en consecuencia, á más de \$1.200,000,

y los principales productos que la constituyen son: maderas, pieles, café, tabaco y hule.

El comercio de cabotaje ó interior, que se hace entre este Estado y los demás de la República, es tanto ó más valioso que el comercio con el extranjero.

La supresión de las alcabalas en la República trajo inmensas ventajas para el comercio interior, y solamente ha resultado, con la desaparición de las aduanas locales, una deficiencia en la estadística comercial que todavía no se ha tratado de llenar. Para dar una idea del comercio entre Tabasco y las otras entidades federativas, hemos tenido que ocurrir á diversas fuentes de información que, aun cuando poseen datos ciertos en el ramo de que se ocupan, resultan incompletos con relación al movimiento general, siendo necesario hacer un detenido estudio de las diversas conexiones que entre sí tienen esos centros de información. Creemos aproximarnos todo lo posible á la exactitud, al presentar el siguiente cálculo, formado en vista de los expresados datos.

Introducción á Tabasco de artículos nacionales y extranjeros nacionalizados.....	\$ 1.560,000
Extracción de Tabasco de productos del Estado y algunos procedentes de Chiapas.....	\$ 1.920,000

Los principales artículos nacionales que se introducen al Estado, son: telas de algodón y lana, papel, efectos de jarriería y peletería, sal, harina y cal.

Los artículos principales que del Estado se extraen para diversas plazas del país, son: cacao, aguardiente, azúcar, café, tabaco, maíz, frijol, arroz, frutas, manteca, carne salada y ganado vacuno y de cerda. Del importe total de los cinco primeros artículos nombrados, un 25 por ciento es procedente de Chiapas, introducido al comercio local.

Reasumiendo los anteriores datos del movimiento mercantil del Estado con el extranjero y las demás plazas de la República, tendremos las siguientes cifras:

Comercio de entrada.

Importación.....	\$ 540,000
Introducción por cabotaje ó comercio interior.....	1.560,000
Total entradas.....	\$ 2.100,000

Comercio de salida.

Exportación.....	\$ 1.280,000
Extracción por cabotaje ó comercio interior.....	1.920,000
Total salidas.....	\$ 3.200,000

Resulta en favor del movimiento de salida la suma de \$1.100,000, ó sea algo más de un 50 por ciento sobre el de entrada, lo cual es un buen síntoma de la prosperidad del Estado, puesto que sus fuerzas productoras son mayores que la extensión de su consumo.

Con relación al número de habitantes, el comercio revela alguna actividad, pues corresponden \$14 por habitante en el movimiento de entrada y \$21 en el de salida, cifras que soportan con ventaja una comparación relativa con muchos de los Estados de México y varias de las Repúblicas latino-americanas.

Es evidente que la depreciación de la plata ha contribuido notablemente á estimular la producción de aquellos artículos que, colizados á precio oro en el extranjero, reportan una suerte de prima con la elevación de los cambios sobre el exterior; pero hay que convenir en que á este hecho se reúnen otros varios que ejercen decidida influencia en el desarrollo económico de México, y los cuales hemos procurado determinar en el curso de esta obra.

Para concluir nuestro trabajo, bosquejaremos ligeramente en el siguiente capítulo las causas todas que han fomentado el desarrollo económico social de Tabasco.

CAPITULO XXXIII.

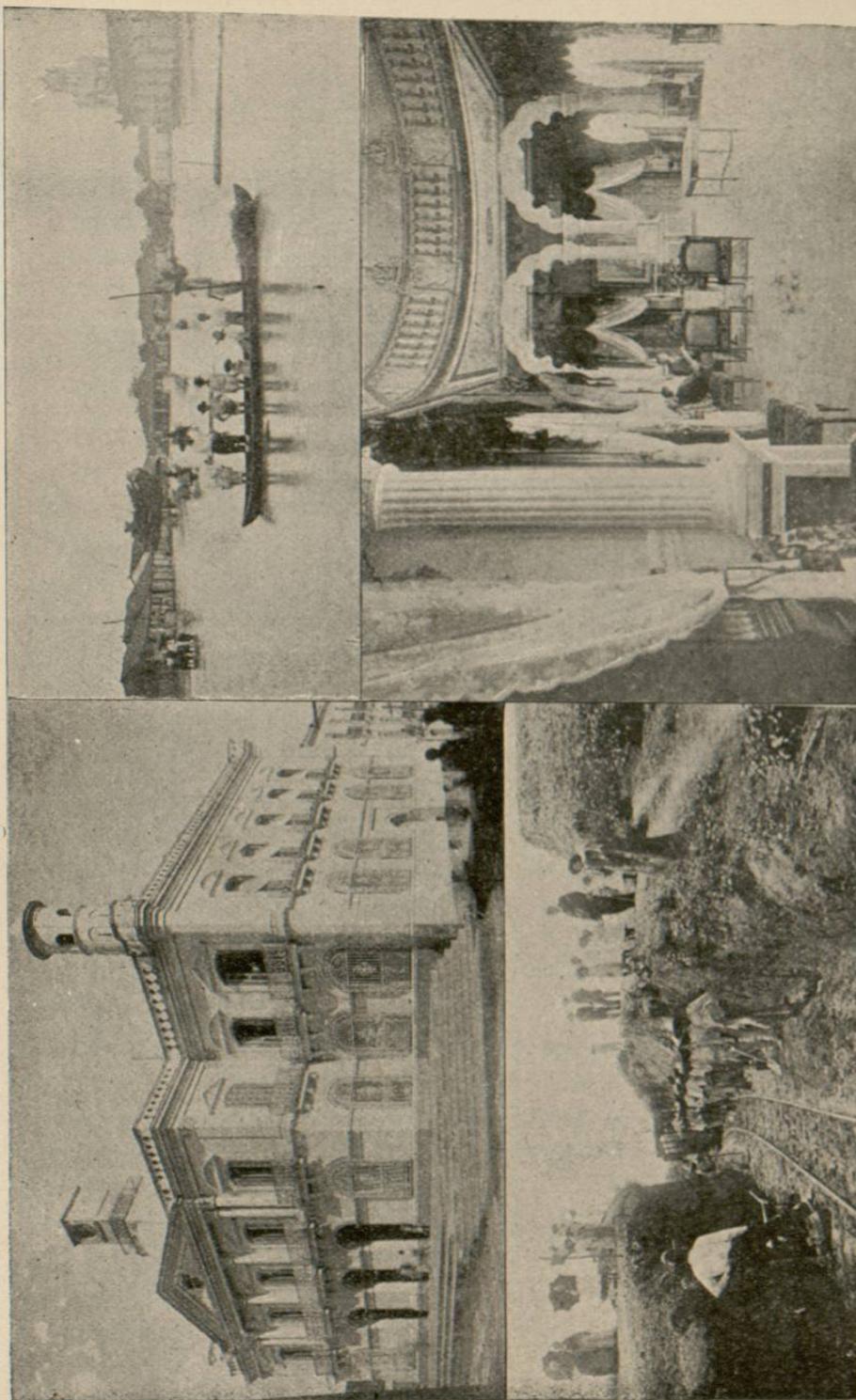
Influencia del Gobierno en el desarrollo económico.

No hay duda, como hemos dicho en el prólogo de esta obra, que "la conciencia y voluntad de cada hombre deciden la marcha de la humanidad." Sin embargo, en los pueblos que pudiéramos llamar jóvenes, el progreso no es posible sino por la acción del Estado. Donde la iniciativa individual es nula, donde los particulares lo esperan todo del Estado y harto hacen en conservar la fuerza de sus miembros, vegetando inconscientemente en las tinieblas de la ignorancia, el Gobierno, nacido quizá de la fuerza ya que no de la reflexión del pueblo, necesita convertirse en Providencia y no solamente hacer que reine la justicia, sosteniendo el derecho, sino promover hasta en lo más insignificante el avance de la civilización, viéndose obligado á ser industrial y constructor de caminos, maestro de escuela y agricultor, enfermero y artista. Tiene que representar diversos papeles, mientras llega el momento de que la sociedad se baste á sí misma y el Estado se limite á garantizar la seguridad.

En Tabasco, como en toda la República, apenas hace algunos años que la acción individual ha comenzado á hacerse sentir, débil en un principio, y más robusta á medida que ha ido recibiendo su savia del mismo Gobierno.

En general los gobernantes de Tabasco han comprendido que su misión, dado el momento histórico por que atravesamos, es moverse en todas las esferas, aun en aquellas en que parece no debiera tomar parte más que la iniciativa individual. Con patriótico empeño han procurado el adelanto de esta entidad federativa, dependiendo el mayor ó menor éxito obtenido de diversas causas que no es del caso exponer en este libro. Alcanzar el bienestar de un país, no es obra de un mo-

TABASCO

INUNDACIÓN DEL GRJALVA.
SALÓN DEL PALACIO DE GOBIERNO.PALACIO DE GOBIERNO.
FERROCARRIL INTERFLUVIAL.

mento ni de una sola administración: los elementos que una acumula deben ser conservados y acrecentados por las sucesoras. Así es como se opera el progreso de los pueblos, avanzando sin cesar por la senda que el tiempo y los acontecimientos imponen con su inquebrantable firmeza.

Todos los gobernantes de Tabasco tienen sus méritos conquistados en armonía con las distintas épocas. Pero en el período que pudiéramos llamar de evolución, y al cual se contrae esta *Reseña*, se ha distinguido el Sr. Dr. Simón Sarlat, por la decidida influencia que durante su administración ha ejercido en el desarrollo económico del Estado. Tal vez circunstancias especiales favorecieron sus trabajos, pero sea como fuere, al ocuparnos de los hechos que marcan un período de progreso, debemos poner de manifiesto cuáles han sido sus principales factores, sin preocuparnos por las causas políticas ó sociales que los originaron, cuyo examen correspondería á una obra de propósitos distintos á los de la nuestra. La índole de este libro exige tan sólo determinar aquellos hechos que han producido los fenómenos económicos que estudiamos, y si por la íntima conexión de ellos con la política, nos vemos obligados á invadir este terreno y resulta realzada la figura de uno de los hombres públicos más eminentes de Tabasco, de seguro cualquiera reminiscencia histórica que hagamos ha de ser grata á los hijos del Estado que rinden culto á la verdad y á la justicia.

Cuando al consumarse la benefactora revolución de Tuxtepec, que marcó para nuestra patria una nueva era de orden, moralidad y progreso; cuando el ilustre General Porfirio Díaz, el héroe de la guerra, transformado en caudillo de la paz, llegó á la primer magistratura de la nación y con el acierto del más distinguido estadista y el laudable empeño del más acendrado patriotismo comenzó su prodigiosa obra, tan felizmente coronada, de hacer á México respetado y próspero, tocó al Sr. Dr. Simón Sarlat, electo Gobernador, secundar en el Estado la sabia política desarrollada por el distinguido Presidente de la República.

El Sr. Dr. Sarlat, hombre ilustrado, de levantados principios, conocedor de las necesidades del país, dotado de espíritu de iniciativa y de carácter perseverante y firme, á la vez que benévolo y sereno, no podía menos, al ascender al poder, que empeñarse en conseguir el engrandecimiento y bienestar de Tabasco, y lograrlo merced á sus relevantes cualidades.

No entraremos á pormenorizar todos sus trabajos, que han sido de trascendental importancia en el desarrollo de la riqueza pública. Procuraremos ser concisos, ocupándonos únicamente de los puntos capitales de la reforma social, que han influido decididamente en aquel desarrollo; y en las cuestiones que tratemos, los números por sí solos expresarán cualquiera reflexión que pudiéramos hacer.

Como base de sus trabajos administrativos, el Sr. Sarlat se propuso reorganizar la Hacienda pública: equidad en los impuestos, moralidad en la recaudación, economía en los gastos, fueron los principios del plan seguido.

En el año de 1877, los ingresos en Tabasco ascendían á \$62,400, y al retirarse del poder, en 1894, llegaban á \$360,000.

Sin la justicia, que asegura á cada uno el pleno goce del producto de su trabajo, reina la desconfianza que paraliza los brazos. Para asegurar ese inestimable bien, se expidieron en este período casi todos los códigos que hoy nos rigen; pero como de nada serviría tener leyes justas si no hay magistrados de ilustrado criterio y sanos principios que las apliquen, se procuró, fundando el "Instituto Juárez," la formación de abogados competentes para ejercer la judicatura, ó para ser en el foro dignos defensores del derecho.

No menos necesaria que en el terreno judicial es la existencia de leyes que reglamenten los diversos ramos administrativos. Se resentía la falta de una ley de administración interior del Estado, y fué expedida conteniendo en su extenso apéndice la codificación de los preceptos consignados en diversas leyes, y que atañen en alguna manera á las autoridades políticas. El orden, la moralidad, la seguridad pública y la norma

de las relaciones de individuo á individuo y entre éstos y las autoridades, determinando las obligaciones de los unos y cerrando la puerta á las arbitrariedades de las otras, han sido los benéficos resultados de una ley que influye indirectamente en el aumento de la riqueza pública al dar garantía á las personas y sus intereses.

Las fuerzas físicas del hombre, que son el elemento principal para el trabajo, descansan en la salubridad pública. Cuidar de la higiene y recoger al desvalido enfermo, son deberes que reconocen los gobiernos en todas las sociedades cultas. Entre otras medidas dictadas para llenarlos, figuran la expedición de la ley de vacunación obligatoria, la creación de un instituto de vacuna animal y la fundación del hospital civil. Este se estableció en un edificio amplio, construído especialmente con aquel fin, y fué dotado de útiles y el personal necesario para atender á los dolientes.

Hay obras materiales que de una manera directa influyen en la producción: tales son: los puentes y calzadas en los caminos, facilitando el tráfico; las casas de rastro y los mercados, favoreciendo las transacciones del comercio; y aun aquellas obras que parecen de simple ornato y recreo, como los jardines y paseos, contribuyen, no obstante, á restablecer el equilibrio de las fuerzas agotadas en la diaria labor. Gran empeño se puso en la realización de varias mejoras de esta clase; pero sin duda alguna que la más importante manifestación del progreso material en Tabasco ha sido la construcción del palacio del Poder Legislativo y especialmente el del Poder Ejecutivo, obra esta última que merece llamarse magna, dados los recursos de que puede disponer el Erario del Estado.

La introducción del alumbrado eléctrico en la ciudad de San Juan Bautista, es otra mejora que debe mencionarse.

Todo Gobierno que de buena fe se proponga conseguir el engrandecimiento y bienestar de su país, debe ante todo fundar sus trabajos en la instrucción y educación popular, única base sobre que puede levantarse de una manera perfecta, sólida y duradera el edificio social.

La economía política tiene por objeto generalizar todo lo posible el bienestar. Este es el fin; pero el medio principal de aumentar la productividad del trabajo, lo forman los conocimientos científicos y los principios morales.

Ya en el capítulo respectivo hemos dicho, en breves palabras, cómo fué consumada la evolución de la escuela en Tabasco, poniéndose á la altura de los modernos principios pedagógicos, y solamente agregaremos aquí un hecho que basta para patentizar el impulso que con tan acertada dirección se dió á la instrucción primaria. En el año de 1887, al entrar por segunda vez el Sr. Sarlat á desempeñar el cargo de Gobernador del Estado, el presupuesto anual de tan importantísimo ramo no ascendía más que á \$20,000, suma que gradualmente fué aumentándose, y en el año de 1894, último del gobierno de aquel ciudadano, inició éste á la Legislatura, por haberse arbitrado fondos suficientes, que el presupuesto se hiciera subir á \$80,000, sin incluir gastos de recaudación de fondos.

La creación del "Instituto Juárez," plantel donde la juventud recibe la instrucción preparatoria y profesional, antes solamente al alcance de los jóvenes favorecidos por la fortuna que podían hacer sus estudios fuera del Estado, no sin las consecuencias y penas de la ausencia de la familia, ha contribuído de una manera notabilísima á levantar la cultura, saliendo de las aulas de ese benéfico establecimiento, abogados, notarios, farmacéuticos, ingenieros agrónomos y pedagogos, que hacen sentir en nuestra sociedad la influencia de sus conocimientos especiales. Basta con que muchos jóvenes adquieran nada más la instrucción preparatoria para que ya sean muy útiles en cualquiera de las labores á que se dediquen, por haber ensanchado con los límites de una educación superior, los de su aptitud, pudiendo servir ventajosamente al país y á la comunidad, á la vez que ellos mismos se encontrarán más robustos para resistir la lucha por la vida.

Pero estos y otros muchos progresos realizados en el período que llamamos de evolución, no habrían influído tanto en

nuestro desarrollo económico sin estar apoyados en un programa de moralidad administrativa. El gran secreto de la prosperidad de México en estos últimos años estriba principalmente en el empeño enérgico y constante del Sr. General Porfirio Díaz de ajustar los actos del Gobierno á la ley moral, procurando que la sociedad camine sometida á sus rígidos preceptos. El progreso moral siempre trae consigo un aumento de prosperidad: si el progreso material no viene acompañado de un progreso equivalente en el orden moral, sobreviene siempre la decadencia. En apoyo de nuestra verdad puede citarse la caída de los grandes imperios de la antigüedad.

Creemos que si es cierto que los pueblos marchan á pesar de los gobiernos, estaba también en un error el economista Say al decir que las riquezas son absolutamente independientes de la organización política.

Las leyes económicas y las leyes de un Estado son, en realidad, fuerzas distintas, pero armonizadas y aplicadas en un mismo sentido producen un doble efecto, así como obrando encontradas llegan á equilibrarse ó por lo menos á destruir las unas gran parte del poder de las otras.

El desarrollo económico de Tabasco se presenta vigoroso á nuestras esperanzas. En las páginas de este libro, inspiradas por el cariño á la tierra natal, pero trazadas con sujeción á la verdad y el amor á la ciencia, que imponen su juicio al sentimiento, hemos procurado bosquejar las riquezas de este privilegiado suelo y esbozar también ligeramente las fuerzas sociales que obran sobre sus elementos naturales. Si al dar á conocer sus factores, dejando entrever un futuro bonancible, logramos contribuir en la productividad del trabajo, quedaremos satisfechos por haber formado con esta "Reseña Económica" uno de los escalones sobre que se levante la prosperidad de Tabasco.